

Izquierda y derecha

Génesis e Historia de una diada

Mariano José Sedano

1. Cuando las palabras no son inocuas

Antes de adentrarnos en los vericuetos históricos para rastrear las huellas de esta división del mundo político e ideológico, no estará de más repetir y recordar que las raíces de esta diada se encuentran en las más profundas cavernas de la semántica y han cristalizado en una amplia gama de conceptos de sobra conocidos.

Derecho -a' equivale a recto, justo, razonable, legal, sincero, sin torceduras ni sinuosidades. De quien no da pie con bola y lo hace todo mal decimos que *no hace nada a derechas*, de donde cabe colegir que hacer las cosas a *derechas* es hacerlas correctamente. En el trato diario existen también comportamientos que reflejan lo que las palabras dicen. Cedemos la derecha, en señal de deferencia, como si diésemos lo más noble de nosotros mismos. Por el contrario, *izquierdo* -a es la antítesis, incluso axiológicamente hablando. Lo izquierdo es lo torcido, lo no recto. *Izquierdear* es obrar insensatamente y nadie en su sano juicio aspira a ser *un cero a la izquierda*. Esta connotación negativa se acentúa aún más en la forma latina del concepto. El vuelo de las aves por el lado no-derecho de los arúspices era un presagio de mal agüero. De ahí toda la carga trágica y funesta del término.

Probablemente habría que remontarse a los orígenes culturales para descubrir de dónde arrancan tanto la diada derecha-izquierda cuanto sus connotaciones valorativas. Con todo, parece que la existencia de una valoración positiva para la derecha y negativa para la izquierda y la correlación de ambas no es exclusiva de la cultura occidental ni reducible al ám-

bito judeo-cristiano (donde Cristo aparece a la derecha del Padre, que es el lugar de los justos en la parábola del juicio final en Mt 25,33, mientras los condenados son colocados a su izquierda). Curiosamente en muchas culturas el lado derecho significa apertura, evolución y futuro, mientras el lado izquierdo representa lo pasado, la involución y lo oscuro.² La antítesis con la historia política y social de ambos términos es evidente. Tampoco está siempre en concordancia el concepto semántico de los términos con la valoración histórica y cultural de los mismos. Desde hace bastante tiempo la mitificación y *santificación* de la izquierda es evidente en la cultura occidental.

Los cambios culturales con respecto a los términos en cuestión nos hablan de una complejidad que no se deja atrapar por el maniqueísmo de buenos y malos o luz y tinieblas. No hay que buscar, pues, en la división izquierda-derecha una especie de fundamento *in re* que tendría un trasfondo cultural, simbólico y lingüístico. La verdad de las cosas, sin embargo, es, como tantas veces sucede, bastante más simple. Puede ser que haya obedecido, al menos en su origen, a una pura casualidad o arbitrariedad.

2. El origen histórico de lo términos

Estamos en París. En el París de la Revolución Francesa. La Asamblea Constituyente trabaja en Versalles para dar una Constitución al reino de Francia. Aún no existían los partidos políticos. Entre los miembros de la Constituyente se daban, sin embargo, tendencias muy diversas

que iban desde el absolutismo más rancio (no olvidemos que una parte notable de la Asamblea estaba formada por los estamentos de la Nobleza y el Clero) al constitucionalismo más radical (donde encontramos ya desde el principio a Robespierre) pasando por el sector más moderado, que conformaba la mayoría de la Asamblea.

Estos grupos o tendencias se denominaban de varias maneras. Los partidarios del absolutismo eran los negros,³ mientras los defensores de la Constitución recibían el nombre de patriotas. Sin embargo aún no tenían una asignación geográfica o espacial que los calificase. Llegará en el curso mismo de la acción parlamentaria.

El 11 de septiembre de 1789 la Asamblea discutía acaloradamente acerca de qué facultades tenía el monarca con respecto al poder legislativo representado por la Asamblea. Más concretamente, la discusión se centraba en qué tipo de veto podía interponer el rey frente a las decisiones de los parlamentarios. En un momento dado, antes de la votación definitiva, los miembros de la Asamblea favorables a otorgar al rey un derecho de veto amplio se situaron a la derecha del presidente. A su vez, los partidarios de recortar el derecho de veto al máximo se situaron a la izquierda.

El motivo de esta reagrupación cabe suponer que era el mutuo apoyo en la búsqueda de argumentos para la exposición y la réplica a los adversarios. La ubicación a la derecha y a la izquierda fue, a lo que parece, del todo espontáneo y aleatorio.

Con un hecho tan banal nacía, sin embargo, una concepción de la política destinada a perdurar. La lucha parlamentaria hizo que las tendencias se polarizasen todavía más. Cada grupo tiene su lugar en la Asamblea y fuera de ella, con lo cual los grupos se definían y cohesionaban cada vez más. Esta será la obra de los *clubs*, lugares de reunión y discusión, donde los diputados con sus partidarios revivían los debates de la Asamblea y preparaban sus propuestas y su artillería dialéctica contra los grupos adversarios. Cada tendencia tenía el suyo. El más famoso fue el de los patriotas, el club de los *cor-*

deliers que se reunía en el convento de los jacobinos de la calle Saint-Honoré, de donde le viene el nombre al grupo político.

La división entre derecha e izquierda se refleja y expresa de un modo muy elocuente en la prensa del momento. Los partidarios del absolutismo tenían sus periódicos como *L'Ami du roi*. Los patriotas leían varios periódicos entre los que destaca *L'Ami du Peuple*, dirigido por Marat, que vio la luz en septiembre de 1789, por los mismos días en que surgían los conceptos de izquierda y derecha.

La polarización y la radicalización de las tendencias azuzada por los debates, la prensa y la acción de los clubes favoreció también la fragmentación de los bloques. En la Asamblea surge un grupo compuesto por los patriotas menos exaltados que temen a los jacobinos y por los aristócratas más perspicaces que se dan cuenta de que hay que admitir cambios para no perderlo todo. Están satisfechos de lo ya realizado y quieren ir despacio. Se situarán en el centro de la Asamblea, como no podía ser menos. Dentro de los jacobinos también surgirán tendencias moderadas frente al extremismo de algunos dirigentes.

En el siguiente período de la Revolución, las escisiones dentro del sector *patriótico* de la Cámara, es decir, el grupo de la izquierda, va a provocar el nacimiento de una nueva concepción en la división ideológica de los partidos. La diada horizontal (derecha-izquierda) pasó a convertirse en diada (triada) vertical. La antigua izquierda moderada que se opone a la presión de los clubes jacobinos pasará a denominarse *La Gironda*. El sector más radical se denominará *La Montaña*, por estar sentados en los bancos más altos de la Convención. Entre ambos grupos se sitúa *La Llanura*, o centro, que eran la mayoría de los parlamentarios. Esta división vertical, sin embargo, desaparecerá al terminar la Convención y no tendrá éxito.

En Francia la división izquierda-derecha se consagra definitivamente en 1814 con la Restauración. En la Asamblea legislativa los grupos que no eran partidarios de la Monarquía, sino que mantenían el ideal republicano anterior se situaron a la izquierda del presidente. Con ello

se revalidó la ubicación espacial y también el contenido ideológico del concepto *izquierda*. Las otras opciones pasaron a denominarse *derecha* por exclusión.

3. Algunas reflexiones al hilo de la historia

1. ¿Por qué los grupos ideológicos más progresistas pasan a denominarse izquierda y los más conservadores derecha? ¿Por qué esta división espacial horizontal en lugar de una división vertical: arriba-abajo? Algunos defienden que era *lógico* que triunfase el vector horizontal debido al contexto revolucionario de lucha contra el poder estamental del absolutismo que marcaba mucho más la idea de arriba y abajo, de desigualdad social. En un momento en que se lucha por la igualdad y la libertad se postulaba una división de tipo horizontal, más que vertical. Creo conveniente insistir en el origen casual de la nomenclatura. Cuando surge el término, en septiembre de 1789, no se puede decir que esté superado el sistema estamental. El rey tiene grandes poderes y la nobleza sigue vigente, aunque hacía unas semanas que había perdido sus privilegios y derechos feudales. No deja de ser curioso que se aventure una nomenclatura distinta, de tipo vertical (Montaña-Llanura) precisamente cuando ya no existe la Monarquía y el proceso de superación de la sociedad estamental estaba muy avanzado.

2. La necesidad de ubicación en la cámara se vio como una necesidad. La acción parlamentaria exigía que los diputados de parecida ideología o intereses se uniesen para reflexionar, debatir y comunicarse entre sí con mayor rapidez las ideas, argumentos y estrategias. Esta definición por un lugar en la cámara también ayudaría a los grupos políticos a presentarse bajo algunas ideas o tendencias a los electores. La acción ideológica de los clubes y de la prensa hará el resto.

3. La verdadera identificación de la izquierda parlamentaria con un contenido de tipo crítico y progresista no data de la época de la revolución Francesa, sino de la Restauración en 1814. La izquierda política se ha definido mucho antes que la derecha. La derecha lo ha hecho históricamente más tarde y siempre a la contra. El ejemplo de la historia de los partidos políticos españoles es clara, pero en Francia también sucede. Incluso durante la Revolución, los grupos menos radicales están más desdibujados, apenas ejercen presión porque no cuentan con clubes, tienen menos periódicos y bailan al son que más les conviene. La razón creo que es obvia. Los que quieren transformar el *status quo* son los que dan el primer paso y atacan. Los que están bien como están, desean conservarlo y defenderán el orden establecido mientras puedan o llegarán a pactos para perder lo menos posible.

Notas

1. En la tarea de agavillar estas acepciones me he servido del siempre necesario Diccionario de Uso del Español, de María Moliner. Cfr. M. MOLINER, *Diccionario de uso del Español*, 2 tomos, Madrid, 1979.
2. Cfr. J. E. CIRLOT, *Diccionario de Símbolos*, Barcelona 1969, 200-202.
3. Es curioso este nombre si tenemos en cuenta que el blanco era el color de los borbones. Imagino que el nombre les vendrá más bien de la reina María Antonieta, cuyo color, por la casa de Austria era el negro. No olvidemos que uno de los incidentes que desprestigiaron más a la monarquía fue el del banquete de los guardias del cuerpo el 1 de octubre de 1789 en el transcurso del cual la escarapela tricolor (*cocarde*) fue pisoteada en presencia de la Reina y cambiada por una de color negro. En España a los sectores más liberales del arco parlamentario de las Cortes de Cádiz se les llamaba precisamente *los negros* por contraposición a los partidarios del absolutismo que eran designados como *los blancos*.